

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 12 de julio de 2016, de la Secretaría General del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, de notificación en procedimientos de cancelación de inscripción en el Registro General de Agentes Estadísticos de Andalucía.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se procede a notificar a los interesados el Acuerdo de Inicio de Cancelación de la Inscripción en el Registro General de Agentes Estadísticos de Andalucía, concediéndoles un plazo de 10 días para formular alegaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE. Para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, sita en Avda. Leonardo da Vinci, núm. 21, Pabellón de Nueva Zelanda, de Sevilla.

Interesado	Identificador	Número de expediente	Acto notificado
Cristóbal López Mansilla	75155883W	116/2016/01138	Resolución de Cancelación
María del Pilar Muñoz Castro	31000106Q	118/2016/01140	Resolución de Cancelación
Ricardo Torres Morillas	74886663C	134/2016/01156	Resolución de Cancelación
Gema Romero Lorenzo	48918546F	159/2016/01181	Resolución de Cancelación
Cristóbal Auladell León	49081482B	182/2016/01203	Resolución de Cancelación
Emilia Sierra Domínguez	28766555H	268/2016/01289	Acuerdo de inicio de Cancelación

Sevilla, 12 de julio de 2016.- La Secretaria General, María Dolores Contreras Aguilar.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»